

22/02/2016

## **Tarapacá: Condenan a 6 años de presidio a sujeto que asaltó a mujeres en una feria**

A la pena efectiva de 6 años de presidio por el delito de robo con intimidación, fue condenado un sujeto que en noviembre del año 2014, asaltó a dos mujeres que caminaban al interior de la Feria Monumental, sustrayéndole una mochila luego de amenazarlas con un arma de fantasía.

De acuerdo a lo que se probó en el juicio oral por la Fiscalía, el día de los hechos, el acusado Boris Dinamarca Suazo, quien portaba un arma de fantasía, llegó hasta la Feria Monumental de Iquique, donde interceptó a las víctimas, madre e hija, quienes realizaban compras en el sector. Mostrando el arma, intentó arrebatarle la cartera que portaba una de las mujeres, pero al no lograrlo, tiró al suelo a la hija, sustrayéndole una mochila que tenía dinero en efectivo, una billetera, un teléfono celular y otras cosas, huyendo del lugar.

El imputado fue perseguido por transeúntes y funcionarios policiales, ingresando a una vivienda, donde fue detenido por carabineros, quienes recuperaron las especies. Boris Dinamarca Suazo, además de cumplir la pena efectiva de 6 años de presidio por el delito de robo con intimidación, fue condenado por el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique a pagar una multa de 6 UTM por el ilícito de violación de morada.

